



LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PIEDEMONTES MENDOCINO

Visible presión antrópica que se manifiesta de diversas formas, tales como:



- Basurales a cielo abierto



- Extracción de áridos



- Tala excesiva de leñosas

- Otras actividades como: vehículos todo terreno, motocross, cacería y trampeo de aves.



- Pastoreo indiscriminado



- Incendios naturales e intencionales

- Asentamientos humanos no planificados, precarios o residenciales



- Demanda de suelo por parte del Gran Mendoza para la urbanización, que han provocado el aprovechamiento de tierras marginales, acelerando notablemente el proceso de degradación y aumentando el riesgo de desastre



ACCIONES

- *Intervenciones Intensivas (obras de corrección y control de la erosión)*
 - *Trampas de agua*
 - *Diques de gaviones*
 - *Aterrazado*



Comportamiento del dique de gavión



Retardamiento del escurrimiento superficial y retención de materiales después de una lluvia



Diques colmatados y colonizados por la comunidad vegetal vecina

TRAMPAS DE AGUA PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT

¿Qué es una trampa de agua?

Es un pequeño bordo o dique de tierra de escasa altura, que se ubica transversalmente en los cauces, reteniendo el escurrimiento y sedimentos. Se la emplaza en los primeros 1000 m. de cauces primarios y secundarios, donde se origina la mayor parte de la producción de sedimentos de la cuenca.

La segmentación del cauce, hace que cada trampa y su superficie de aporte, actúe como un sistema independiente.

La construcción se realiza con topadoras y se aprovecha el material del sitio de emplazamiento.



Comportamiento de las trampas de agua después de una lluvia



• *Intervenciones Extensivas*

- *Mejoramiento de habitat*

- Forestación con especies nativas.
- Sembrado de especies nativas.
- Clausuras experimentales.
- Manejo del pastoreo.
- Establecimiento de corredores entre hábitat naturales.
- Uso temporario de estructuras artificiales (nidos, breñales, etc.).
- Crías de especies nativas y repoblamiento.



• *Intervenciones Extensivas*

- *Instrumentos regulatorios:*

- Normas de manejo.
- Regulación de las actividades humanas.
- Control de prácticas extractivas (áridos, fauna y vegetación).
- Uso de vehículos todo terreno.
- Plan de manejo de áreas protegidas.

- *Educación ambiental:*

- Paseos guiados.
- Elaboración de material didáctico.
- Elaboración de audiovisuales.
- Centro y sendero de interpretación ambiental.
- Talleres de campo.
- Curso para graduados y funcionarios.



CONCLUSIONES

Galileo Vitali, en su libro *Hidrología Mendocina*, hace más de 60 años escribía:

"... Por la topografía del terreno, dichos cursos amenazan a Luján, Maipú, Godoy Cruz, Mendoza y Las Heras en forma directa, y lo lógico es que se trate de evitar el rápido descenso de las aguas por las vertientes, a fin de que las penetren lo más posible antes que lleguen al Zanjón, que es su conductor máximo obligado, y que a su vez amenaza a Guaymallén, y parte Este de la Capital, lugares tan expuestos como indefensos ...".

"... Para evitar esas calamidades, es indispensable antes que nada prohibir la extirpación que hoy hacen en forma despiadada, de las plantas autóctonas, que medran en las vertientes y valles por los que bajan las rápidas avenidas que nos ocupan ..."

"... En lo que respecta a las aguas salvajes en sí, hay que dominarlas, embalsándolas en los valles del Oeste, mediante diques de emisión regulada o taponos, como se los quiera llamar, a fin de que retenidas presten utilidad en vez de ocasionar perjuicios. Reteniéndolas, se conseguirá hacerlas penetrar en el suelo pedregoso de las cuencas mismas y que se infiltren paulatinamente, cosa que hará posible la vida de muchas otras plantas que hoy, por falta de humedad, no medran en esos calcinados lugares ..."